

Expediente: 609/23  
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ GALVAN CESAR MICHEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 17/04/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27231174112 - CREDIL S.R.L., -ACTOR  
90000000000 - GALVAN, CESAR MICHEL-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 609/23



H106028439697

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ GALVAN CESAR MICHEL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N°609/23.-  
609/23 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

Proveído correspondiente al Escrito Digital CUMPLO PREVIO - POR: SANCHEZ, ELSA KARINA -  
15/04/2025 21:52

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 16 de abril de 2025.- I.- Agréguese y téngase presente la tasa de  
justicia adjuntada. II.- Téngase por repuesta la tasa proporcional de inicio. III.- Atento a lo solicitado  
y constancias de autos, pasen los autos a despacho para resolver.- FDO. PROSECRETARIO.- LNG 609/23

Actuación firmada en fecha 16/04/2025

Certificado digital:  
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.